



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE SANTA FE:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 44664-CD-FP-PS**, del Diputado **GARIBAY**, por el cual se solicita disponga arbitrar los mecanismos necesarios a los fines de acordar con el Municipio de Fray L. Beltrán, el traspaso del servicio público de provisión de agua potable y desagües de la ciudad a la órbita de la empresa pública de Aguas Santafesinas S.A. (ASSA), atento a que esta empresa es la prestadora de estos servicios en la zona; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta comisión aconseja la aprobación del siguiente texto, con modificaciones, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios a los fines de acordar, con el Municipio de Fray Luis Beltrán, el traspaso del servicio público de provisión de agua potable y desagües cloacales de la Ciudad, a la órbita de la empresa pública Aguas Santafesinas Sociedad Anónima (A.S.S.A.), atento a que esta empresa es la prestadora de estos servicios en la zona.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 17 de Noviembre 2021.

FIRMANTES: Las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Rubén GIUSTINIANI, Diputado WALTER GHIONE , Diputado Marcelo GONZÁLEZ, y él Diputado Juan Cruz CÁNDIDO.